

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA INMOBEMESA INMOBILIARIA EME S.A. "EN
LIQUIDACION" CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, en la sede ubicado en la Cdla. Kennedy Francisco Boloña 108; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

RIOS PALACIOS ROSA ELENA, propietaria de setecientos setenta y seis acciones (776) acciones; **ANDRADE RIOS JUAN ESTUARDO**, propietario ocho acciones (8); ordinarias y normativas de un Dólar cada una, **ANDRADE RIOS ROSA ELENA**, propietaria de (8) acciones y **MARISCAL ANDRADE MARIA GABRIELA**, propietaria de (8) acciones, ordinarias y nominativas.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS Dólares**; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- **Balance General**
- **Estado de Resultado**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Evolución del Patrimonio**

Preside la Junta General la Sra. **MARISCAL ANDRADE MARIA GABRIELA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **RIOS PALACIOS ROSA ELENA**, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es **ochocientos Dólares**, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

A continuación se pasa a conocer el punto uno del orden del día, esto es la revisión y aprobación de los Estados Financieros por el periodo 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **RIOS PALACIOS ROSA ELENA** f), **ANDRADE RIOS JUAN ESTUARDO** Accionista f) **ANDRADE RIOS ROSA ELENA** f) **MARISCAL ANDRADE MARIA GABRIELA**, accionista, f) **MARISCAL ANDRADE MARIA GABRIELA** , **Presidente**; **RIOS PALACIOS ROSA ELENA** Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, marzo 27 de 2020.



RIOS PALACIOS ROSA ELENA
Gerente General, Secretaria